



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE COSTA RICA



Trabajamos para gestionar su talento y bienestar

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO

CONCURSO N° 002-2015

El Departamento de Gestión Humana, con el fin de nombrar en propiedad puestos vacantes ubicados en diferentes zonas del país, invita a las personas interesadas a participar en el concurso por antecedentes para las siguientes clases de puestos:

Clase de puesto	Despacho	Plaza
Secretario de Sala	SALA TERCERA	42958
Abogado Defensa Civil de la Víctima	OFICINA DENFENSA CIVIL DE LA VÍCTIMA	103787 103793
Administrador Regional 1	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE AGUIRRE Y PARRITA	369769
Jefe Sección Administrativa 4	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, UNIDAD DE SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL	363383
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL	34388
Jefe Sección Arte y Fotomecánica	DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS, SECCIÓN DE ARTE Y COMPOSICIÓN FOTOMECÁNICA (CIUDAD JUDICIAL-SAN JOAQUÍN DE FLORES)	43720
Coordinador de Unidad 3	SECCIÓN DE CONTABILIDAD	6633
	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CARTAGO	14904
	SECCIÓN DE INGRESOS	84152 109861
Coordinador de Unidad 1	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE AGUIRRE Y PARRITA	369770
Gestor de Capacitación 3	ESCUELA JUDICIAL(CIUDAD JUDICIAL-SAN JOAQUÍN DE FLORES)	371053
Gestor de la Capacitación 2	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA SECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN	113611

Profesional Administrativo 2	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y ESTUDIOS ESPECIALES-	370962
Profesional en Auditoría Interna	AUDITORIA JUDICIAL, SECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA	55521
Profesional en Atención y Protección a la Víctima del Delito	OFICINA DE ATENCIÓN A LA VICTIMA DE DELITOS	360061 *
	OFICINA DE ATENCIÓN A LA VICTIMA DE DELITOS	360052 *
Profesional en Ciencias de la Comunicación Colectiva	DEPARTAMENTO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, SECCIÓN DE PRENSA	55527
	PRESIDENCIA DE LA CORTE, OFICINA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS-	43717
Profesional en Gestión de la Calidad	CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (CEGECA)	371066
Realizador en Producción Audiovisual	UNIDAD DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	34751
Trabajador Social	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA, SEDE SAN JOSÉ	371056
Profesional Administrativo 1	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	369737

* Estas plazas podría ser ubicada en cualquier parte del país.

REQUISITOS

SECRETARIO DE SALA

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Derecho.
- ✓ Incorporado al Colegio de Abogados de Costa Rica.
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores de tramitación de asuntos judiciales.
- ✓ Requiere un mínimo de seis meses de experiencia en supervisión de personal.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.
- ✓ Haber aprobado cursos formales en administración.

ABOGADO DEFENSA CIVIL

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Derecho.
- ✓ Incorporado al Colegio de Abogados de Costa Rica.
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores de tramitación de asuntos judiciales.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.
- ✓ Licencia de conducir B-1 al día.

- ✓ Cumplir con lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica del Ministerio Público y demás disposiciones vigentes.

ADMINISTRADOR REGIONAL 1

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Administración
- ✓ Incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en supervisión de personal.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.

JEFE ADMINISTRATIVO 4 (JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVA 4)

- ✓ Bachiller en educación media
- ✓ Licenciatura en el área de la especialidad del puesto *
- ✓ Incorporado al Colegio Profesional respectivo
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en supervisión de personal.
- ✓ Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.

** Para efectos de la exigencia académica deben considerarse la ubicación y las tareas que están definidas para el campo en el que se desarrolla el puesto.*

JEFE ADMINISTRATIVO 2 (JEFE SECCIÓN ARTE Y FOTOMECÁNICA)

- ✓ Título de Bachiller en Educación Media.
- ✓ Título de Bachiller universitario en Administración con conocimientos en Artes Gráficas e incorporado al Colegio Profesional de Ciencias Económicas de Costa Rica ●
- ✓ Título de Bachiller universitario en Artes Gráficas con conocimientos en Administración e incorporado al Colegio Profesional cuando exista la entidad correspondiente.
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Requiere un mínimo de seis meses en supervisión de personal
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.
- ✓ Capacitación deseable en temas como: Administración de personal, liderazgo, relaciones humanas, trabajo en equipo, planificación, presupuesto, entre otros.

COORDINADOR DE UNIDAD 3

- ✓ Bachiller en Educación Media

- ✓ Licenciatura en Administración
- ✓ Incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Requiere un mínimo de seis meses de experiencia en supervisión de personal.

COORDINADOR DE UNIDAD 1

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Administración
- ✓ Incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Requiere un mínimo de seis meses de experiencia en supervisión de personal.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.

GESTOR DE CAPACITACIÓN 3

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Derecho
- ✓ Incorporado al Colegio de Abogados de Costa Rica
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Capacitación deseable.
 - Metodología del aprendizaje para adultos.
 - Formación de Formadores.
 - Diseño curricular.
 - Conocimientos de los procesos de trabajo de la población a la cual se dirige.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.

GESTOR DE CAPACITACIÓN 2

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en una carrera que lo faculte al desempeño del cargo según las necesidades del área de capacitación donde así se requiera *
- ✓ Incorporado al Colegio Profesional cuando la entidad exista
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Capacitación deseable.
 - Metodología del aprendizaje para adultos.
 - Formación de Formadores.
 - Diseño curricular.
 - Conocimientos de los procesos de trabajo de la población a la cual se dirige.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.

** Para efectos de la exigencia académica deben considerarse la ubicación y las tareas que están definidas para el campo en el que se desarrolla el puesto.*

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO 2

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Administración
- ✓ Incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo

PROFESIONAL EN AUDITORÍA INTERNA

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Administración e Incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica
○
- ✓ Licenciatura en Ingeniería Industrial e incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo
- ✓ Conocimiento en labores relacionadas con la Auditoría.

PROFESIONAL EN ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO (SOCIOLOGO y TRABAJADOR SOCIAL) *

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Sociología e Incorporado al Colegio Profesional en Sociología **(para el puesto No. 360061)**
- ✓ Licenciatura en Trabajo Social e Incorporado al Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Costa Rica **(para el puesto 360052)**
- ✓ Licencia B 1 al día
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto, preferiblemente en valoración de riesgo y atención de personas.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo

** Estas plazas podría ser ubicada en cualquier parte del país.*

PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA

- **Para el puesto ubicado en la Sección de Prensa.**
 - ✓ Bachiller en Educación Media

- ✓ Licenciatura en algunas de las siguientes áreas: Relaciones Públicas, Publicidad, Periodismo, Comunicación de Mercadeo*, Diseño Publicitario ó Ciencias de la Comunicación Colectiva.
- ✓ Incorporado al Colegio de Periodistas de Costa Rica
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto

* Siempre y cuando la base profesional sea de Bachillerato en Periodismo.

- **Para el puesto ubicado en la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas**

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Relaciones Públicas ó Comunicación de Mercadeo ó Ciencias de la Comunicación Colectiva.
- ✓ Incorporado al Colegio de Periodistas de Costa Rica
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto

PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA CALIDAD

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Administración e incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica ó
- ✓ Ingeniería Industrial e incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.

REALIZADOR EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Producción Audiovisual ó Realización y Producción Audiovisual
- ✓ Incorporado al Colegio Profesional cuando exista la entidad para la correspondiente área profesional
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en la producción de proyectos audiovisuales
- ✓ Capacitación: Conocimientos en educación para adultos y diseño de currículos.
- ✓ Otros requerimientos: Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.

TRABAJADOR SOCIAL

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Licenciatura en Trabajo Social
- ✓ Incorporado al Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Costa Rica
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO 1

- ✓ Bachiller en Educación Media
- ✓ Bachiller universitario en Administración
- ✓ Incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Manejo de los ambientes computarizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo

CONDICIONES DE INTERÉS

- ✓ El formulario electrónico de inscripción en el concurso será el único medio disponible para esos fines, por lo tanto, no se dará trámite a solicitudes que ingresen por algún otro medio. **(Circular N° 63-09 de la Secretaría General de la Corte).**
- ✓ La información consignada en el formulario de participación debe ser veraz, pues cualquier falsedad u omisión hará nula la solicitud y será considerada falta grave, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 del Código Penal.
- ✓ Se deben adjuntar los atestados que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos, de **no aportar** los atestados señalados, **no se dará trámite** a su solicitud, por consiguiente se exime de toda responsabilidad a la Sección de Reclutamiento y Selección de Gestión Humana del Poder Judicial.
- ✓ El formulario de inscripción debe llenarse completamente, si no se hace de manera correcta o se abandona cualquier pantalla previo a la generación del comprobante respectivo, la persona no podrá integrar la(s) nómina(s) de interés y por consiguiente se exime al Departamento de Gestión Humana, de toda responsabilidad por tal omisión.
- ✓ En el caso de los servidores y servidoras judiciales que ya cuentan con expediente electrónico en el Departamento de Gestión Humana, deben verificar que el mismo se encuentre actualizado, ya que la información que se requiera será extraída de éste.
- ✓ En el formulario de inscripción de la convocatoria se deben suministrar como mínimo dos medios de notificación, según acuerdo del Consejo Superior, tomado en las sesiones N°05-12 y 12-12 celebradas el 24 de enero y 14 de febrero de 2012, artículos LXVII y XL, respectivamente. En caso de no indicarse, la persona se tendrá por notificada 24 horas después de emitida la comunicación, lo que eximirá de toda responsabilidad al Departamento de Gestión Humana del Poder Judicial (art. 12, Ley de Notificaciones Judiciales).
- ✓ Las personas nombradas a raíz de este concurso podrán estar sujetas a laborar en horarios alternos.
- ✓ Por política institucional, únicamente se reconoce los derechos a vacaciones correspondientes al tiempo laborado en el Poder Judicial.

- ✓ Cuando la persona sea seleccionada para un cargo podrá realizar el reconocimiento de tiempo servido en el Estado y sus instituciones para efectos de anualidades y jubilación, reconocimiento que será calculado a valor presente más el rendimiento real que se hubiere obtenido sobre las sumas a trasladar de haberlas invertido el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial durante el período reconocido.
- ✓ Según acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión N° 29-03 Artículo XXVI, se dispuso que no se pagará servicio de transporte ni de taxi con recursos del Poder Judicial, de las 22:00 horas a las 5:00 horas del día siguiente. El cargo no apareja derecho a estacionamiento o parqueo, de conformidad con el voto 899-91 de la Sala Constitucional.
- ✓ El pago de zonaje está sujeto a las disposiciones normativas vigentes en el Poder Judicial.

De conformidad con el acuerdo del Consejo Superior, tomado en sesión N° 100-12 del 15 de diciembre de 2012, artículo L, el Departamento de Gestión Humana, a través de Trabajadores Sociales, realizará estudios de vida y costumbres (estudio sociolaboral) para determinar que la persona nombrada reúne las condiciones mínimas requeridas en el aspecto laboral, social y persona

INSCRIPCIONES

- ✦ Las personas interesadas que cumplan con los requisitos académicos, legales y de capacitación a la fecha de cierre definida para este concurso, deberán completar el formulario electrónico de inscripción, utilizando los exploradores Firefox, Chrome o Internet Explorer (Para el Internet Explorer la versión debe ser anterior al 2010), a través de la siguiente dirección:

<https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr/SIGA-RS/>

Consultas:

Al correo electrónico reclutamiento@poder-judicial.go.cr de la Sección de Reclutamiento y Selección.

Periodo de inscripción:

Inicia: 16 de febrero de 2015 Finaliza: 27 de febrero 2015

Horario de atención al público:

7:30 a.m. a 12:00 m.d y de 1:00 p.m a 4:30 p.m

Las Oficinas Administrativas se encuentran autorizadas para remitir sus notificaciones y comunicaciones mediante correo electrónico. (Artículo 45, Ley de Notificaciones Judiciales)

En atención al Artículo 5 del "Manual de Procedimientos de las Comunicaciones por medios electrónicos de las Oficinas Judiciales", se les recuerda a los Jefes, Coordinadores de Oficina o designados, su responsabilidad de imprimir el contenido de esta comunicación y hacerlo llegar a quienes no cuenten con correo electrónico o Intranet.